

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En la capital, un mes... pesetas 1.25; Fuera de la capital, trimestre... 4.25; Portugal, trimestre... 5.00; Demás países extranjeros y Ultramar... 9.00; Número atrasado... 0.10

PAGO ADELANTADO.

Director Gerente, D. Juan Barco. Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA TARDE

En 4.ª plana, 0.10 de peseta la línea de 12 céntimos. En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0.25 de peseta la línea. En 1.ª plana, 1.00 peseta la línea. Gacetas en 3.ª plana, 0.50 peseta la línea. Comunicados, 1.00 peseta la línea. Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Administrador, D. Bernardo Carvajal. Oficinas y talleres, Prior, 19, 21 y 23 bajo

Tirada del NOTICIERO de ayer: 3.650 ejemplares.

Suscripción y venta... 3.250 Cambios y propaganda... 400

Total... 3.650 ejemplares.

EL BANDO DEL CAPITAN GENERAL

DON ALVARO SUAREZ-VALDÉS Y RODRIGUEZ SAN PEDRO,

Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitán General de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que habiendo resignado el mando las Autoridades Civiles de las provincias que comprende esta Capitanía General, cumplidas las formalidades de la Ley de Orden público, competentemente autorizado por el Gobierno de S. M. para asumir el mando de esta Región y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las Reales Ordenanzas y el Código de Justicia Militar

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en el territorio que comprenden todas las provincias de esta Región.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, queda reservado á mi Autoridad el conocimiento de los delitos contra la seguridad exterior del Estado, contra las Cortes, el Consejo de Ministros y la forma de Gobierno, los de lesa Majestad y cuantos afecten al orden público.

Art. 3.º El incendio, robo ó saqueo de edificios, propiedades, almacenes ó establecimientos y los atentados contra las vías de comunicación, ejecutados por los sediciosos, se reputarán delitos contra el orden público, pudiendo sus autores, cogidos "infraganti", ser juzgados en juicio sumarísimo con arreglo al Código de Justicia Militar.

Art. 4.º Quedarán también sometidos al Consejo de Guerra correspondiente, los que valiéndose de la imprenta ó por cualquier otro medio, propalen noticias que tiendan á alterar el orden público ó afecten á la disciplina de las tropas: siguiéndose el procedimiento, cuando se trate de la prensa, contra el autor del escrito, el Director ó inspirador del periódico, y contra el Regente de la imprenta.

Art. 5.º Del mismo modo serán reputados como perturbadores del orden público y sometidos á los correspondientes consejos de guerra, los que promuevan ó concurran á

manifestaciones no autorizadas, atenten á la libertad de contratación y del trabajo ó á la recaudación normal de los impuestos.

Art. 6.º Los delitos de insulto á contumelias, salvaguardias, fuerza armada ó á cualquier militar, que en cumplimiento de sus deberes se encontrasen desempeñando una función del servicio, quedarán sometidos á la Jurisdicción de Guerra y trámite de juicio sumarísimo en todo caso, sea cual fuere la condición del culpable.

Art. 7.º Se intima á los perturbadores del orden público á que depongan toda actitud hostil, prestando obediencia á la autoridad; quedándose que la fuerza disolverá cuantos grupos se formen en la vía pública, de la que deben retirarse, al primer síntoma de alarma, las personas pacíficas que no quieran exponerse á accidentes lamentables.

Art. 8.º Las autoridades y funcionarios públicos, que no presten el auxilio debido á la Autoridad Militar y fuerza de Ejército, quedarán en el acto suspensos de empleo y á disposición de los Tribunales Militares.

Art. 9.º Los individuos del Ejército de ambas reservas y los que se hallen con licencia en sus casas, serán juzgados como tales militares si toman parte en algún tumulto ó se mezclan con los grupos sediciosos.

Art. 10. Los Tribunales del fuero común y las Autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga á lo ordenado en este bando.

Las circunstancias por que la Patria atraviesa imponen á todos los ciudadanos la obligación de mantenerse tranquilos, unidos y con perfecta obediencia al Gobierno de la Nación, para que con desembarazo pueda disponer de todos los elementos que deben concurrir á la defensa del honor nacional é integridad del territorio. Los honrados habitantes de las provincias de esta Región, tienen bien acreditadas las condiciones de patriotismo, respeto y obediencia á la Autoridad. En estas como para esperar que el orden permanecerá inalterable, dispensándome, con gran satisfacción mía, de adoptar aquellas medidas de represión que en otro caso me vería obligado á tomar con la mayor energía, en defensa del sosiego público en todas sus manifestaciones.

Valladolid 10 de Mayo de 1898.-Alvaro S.-Valdés.

LA JUVENTUD ESTUDIOSA

Con buenos resultados para la enseñanza han terminado los exámenes en la Escuela de N. y B. A. de San Eloy de esta ciudad.

Damos á continuación la nota de los alumnos que han obtenido la calificación de Sobresaliente en la enseñanza de dibujo lineal.

Sección de Aritmética

Manuel Sánchez Mateos. Guillermo Gómez de la Rúa. Isidro Ramos Sánchez. Julián Vinuesa Búrgos.

Sección de Geometría

Manuel Sánchez Holgado. Luciano Moreno Herrero. Arturo Pérez Martín. Elías Pérez de la Fuente. Julián Pérez Bando. Juan Bernardo Jarrin y García. Eloy Cuadrado Mendo.

Felicitamos á los jóvenes escolares por la honrosa recompensa á que se han hecho acreedores por su aplicación, así como también á su profesor y Junta de Gobierno de la Escuela que tantos beneficios reporta y ha reportado desde su fundación á los artistas de la siempre culta ciudad de Salamanca.

NUESTRA REGION

VALLADOLID.—Por una fanfarronada del industrial Pedro Sanz «el Pañero», que increpó desde uno de sus balcones de su casa á los obreros manifestantes, saquearon estos el comercio de aquel; y por las acertadas medidas de las autoridades civiles y militares y la cordura del pueblo no hubo que lamentar en Medina del Campo un día de luto, por los sucesos del lunes, que en el mismo día fueron atajados, con la cooperación de los mayores contribuyentes.

Cuando llegó á Medina el batallón de Isabel II, la población estaba tranquila. En Rioseco, Tordesillas, Villalón, Castroñño y otros importantes pueblos de la provincia, han cesado ya las manifestaciones y la calma es absoluta.

En la calle de Gabilondo, por negarse el primero á pagar 40 céntimos que debía al segundo. De resultados de la contienda Ceferino fué curado en el Hospital de tres heridas, dos punzantes en el costado izquierdo y uno en la mano derecha, y Paulino de otra punzo-cortante en la región postorbital.

Ayer fueron detenidos por la policía dos sujetos autores del robo de 2.050 pesetas de que había sido víctima la señora doña Eusebia Sierra al salir de la casa de Cambio, situada en la Acera de San Francisco.

PALENCIA.—Parece que ha sido propuesto para la cátedra de Historia Natural del Instituto, don Francisco de

las Barras, en virtud de oposiciones terminadas recientemente en Madrid.

—Ha sido detenido por los agentes de vigilancia y conducido á la cárcel, el joven Santiago Martín y Martín, fugado de la casa paterna en Fuentes de Nava, con un caballo y algunos géneros de tela.

—El Alcalde ha dirigido una alocución al vecindario, excitándole á que procure emprender obras para dar trabajo á la clase jornalera, cuya situación ha llegado al punto de ser poco menos que desesperada.

ZAMORA.—Ha sido nombrado médico auxiliar de la administración de justicia del juzgado de la capital y su penitenciaria, don Manuel Marin y Sancho.

AVILA.—Anteayer se presentó una mujer de la Sucursal del Banco de España, á cambiar un billete de 100 pesetas, que resultó falso.

Dicho billete se lo había entregado un individuo llamado Juan Manuel Hernández, natural de Cepeda (Salamanca) el cual ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado de instrucción.

FRANCIA Y ESPAÑA

Francia, la nación hermana, la que como España siempre ha peleado por las causas justas, responde en esta ocasión á las difíciles circunstancias porque atraviesa nuestra patria, enviándonos pruebas de las simpatías que la noble España le merece.

Y esa simpatía no queda solo en frases retóricas, vacías de sentimiento; sino que se hace patente en algo positivo, en algo que constituya el alma de la guerra, en el dinero, en una palabra.

El periódico de Burdeos, «Le Nouvelle» ha abierto en sus columnas una suscripción en favor de la nacional para el fomento de nuestra Marina de guerra.

El periódico aludido encabeza la suscripción con un donativo de 500 francos.

España agradece en cuanto valen las demostraciones de simpatía que Francia la hace, y sabe muy bien que el pueblo francés es entusiasta de nuestra causa.

¡Lástima grande que su Gobierno no responda á la opinión del pueblo vecino y prescindiendo de los egoísmos internacionales, no se pusiera resueltamente á nuestro lado, y de acuerdo ambas potencias, España y Francia, enseñaran á respetar el derecho á esa orgullosa república americana, que se atreve á man-

cillar la razón en el último tercio del siglo XIX!

CARTERA DE NOTICIAS

Billetes falsos del Banco de España.—Habíendose presentado en Madrid en la Caja del Banco un billete falso de la serie de 500 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884, el consejo de Gobierno ha acordado que, sin retirar estos billetes de la circulación, se anuncie al público la falsificación, para evitar que pueda ser sorprendido en el caso de que circule algún otro falso, haciendo constar las primeras diferencias que los distinguen de los legítimos, y que son los siguientes:

El grabado carece en absoluto de vigor, por estar obtenido el cliché por procedimiento heliográfico.

Se observa á primera vista que los trozos están debilitados y otros borrosos. Esto se nota más en el busto de Mendizábal, que es el grabado más vigoroso del billete legítimo, en el que, además de la dulzura y entonación de las tintas, se ve que destaca muy bien el busto del fondo, mientras que en el falso se confunde el contorno del retrato con el fondo, especialmente en el caballo de Mendizábal.

La tinta del reverso es diferente, y le falta también la pureza en la línea, haciéndole todo el borroso.

La numeración es de diferente tipo y peor impresa.

Se calculan en unos 16.000 duros los destrozos causados por los amotinados en Talavera, en el convento de los jesuitas; y en unos 5.000 los causados en la casa del vecino de dicha población, don Luciano Sánchez.

En el Parque de Artillería de la Coruña, se está procediendo á la reparación de los fusiles Remington, que allí hay depositados.

Es posible que una importante sociedad de Málaga eleve al gobierno una exposición solicitando la libre acuñación de monedas de plata, para hacer frente al problema monetario.

La Compañía general Transatlántica francesa, en vista de la tenaz y exorbitante alza de los cambios, ha tomado el acuerdo de cobrar el importe de los pasajes y fletes que en España se toman para la Habana y Veracruz en francos ó moneda española al cambio corriente.

Dice un periódico de Vigo: "En una casa de comercio se cambiaron hoy 15.000 duros en oro. El poseedor de esa suma salió de allí con más de 30.000."

Los carabineros de Redondela han apresado una lancha en la cual iban sesenta mozos que pretendían embarcar clandestinamente á bordo de un correo en alta mar.

EL MUNDO ALREVÉS

311

su casa como la mas á propósito para hospedar á los tres amigos, al decirles Bravo que Figueroa vivía en Buñol.

La casa del tío Chaume, situada en un extremo del pueblo, consta de dos pisos, bajo y principal. El bajo lo ocupa la familia; al alto, con balcón de madera á la calle, y galería al campo, es el reservado para las gentes que acostumbran á veranear en Buñol.

El zaguán, recientemente enlucido, ó blanqueado, con yeso que eclipsa á la nieve en blancura, sirve de taller al tío Chaume, el cual se emplea en la estertería, industria del reino de Valencia que ocupa millares de brazos y constituye un ramo no pequeño de su riqueza.

En medio de la pared que mira á la puerta hay un hueco profundo y arqueado, y sobre los travesaños de pino que lo dividen horizontalmente, una vajilla que llama la atención, sino por su valor por su estrema limpieza. Agréguese á esto las flores, que en dos blancas jarras con viñetas azules adornan constantemente uno y otro lado del nicho, y dígase de buena fé si este no es una especie de altar, coronado en su parte superior, para que nada le falte, por una pequeña estampa de San Vicente Ferrer, dentro de un óvalo de zinc, lleno de molduras.

Fuera del hueco, á derecha ó izquierda, se distinguen, pendientes de clavos, diversos utensilios de cocina, como cacerolas, rallo, parrillas, almireces de metal y de mármol, tamicos y corderos, amen de otros de pedernal y de porcelana, que no han podido tener cabida junto á los anteriormente mencionados.

Las dos paredes restantes ostentan adornos de distinta naturaleza. Las escarpas que en ellas se

B. VENTURA RUIZ AGUILERA

—No combatir mi candidatura; lo demás, yo me lo arreglaré.

—¡Buenos arreglos te de Dios.

—Pienso explorar el ánimo del baron de Solares, ver á los individuos del ayuntamiento, prometo carreras, puentes, condonación de multas, credenciales á tutti plén; en fin, valerme de todos los medios que la costumbre, superior á la ley en nuestro país, permite á los que inspiran á sentarse en los escaños del Congreso.

—Combatiere tu candidatura.

—Este Garcíesteban—dice Somoza, volviéndose á Bravo—con esa carita de virgen de retablo gótico, tiene un alma de hierro; no hay medio de doblarlo. Te repito mi pronóstico, Garcíesteban:

¡Morirás inocente y desgraciado!

CAPITULO XXXIV

Salen á la escena nuevos personajes.—El calendario de la tía Chusepa (Josefa).—Opinión del autor y de los valencianos acerca de los altramuzes.—El tío Chaume (Jaime) no puede rivalizar en elocuencia en Demóstenes.—Por qué la tía Chusepa dice que el tiempo es delicioso, cuando es infernal.—Llegada de Bravo, Somoza, Garcíesteban y la incógnita de la Fonda del Cid á Buñol.

I

Vamos á entablar relaciones con el tío Chaume, pariente lejano de Somoza, á quien este aludió en uno de los capítulos de nuestra historia, indicando

EL MUNDO AL REVÉS

307

jurisconsulto don Amadeo, paladio de la virtud, cumplimiento de la ley, columna del derecho, y cúpula de la justicia!

—¡Aprieta maeool exclama Garcíesteban.

III

La señora del cuarto inmediato, ruga sordamente como fiera enjaulada que huele á corta distancia carne palpitante, sin poder arrojarla á ella y destrozarla con las uñas y los dientes.

Bravo se pasea distraído por la estancia. Garcíesteban interrumpe de vez en cuando al orador con ruidosas carcajadas.

—Pero vengamos á la prosa de la vida—exclama Somoza, levantándose.—Cantárida, estas expediciones solo á ti son provechosas; á nosotros nos arruinan. Tú, por fin, encuentras deleite, esparcimiento y utilidad, ya viajando por los famosos Alpes de la geografía que tienes para tu uso particular, ya viniendo á Valencia á comprar unas fijas que deben caer hacia Buñol; pero nosotros, ¿que deleites hallamos, qué utilidad nos proponemos en servirte de escuderos, fuera del placer que siempre nos proporciona tu amable compañía?... He pensado seriamente en esto, y voy á indicarte el resultado de mis meditaciones. Si mi señora doña Lucrecia tiene luego que exponer algo en beneficio suyo, que hable. ¡Cantárida!... quiero ser diputado. ¿Qué te parece?

—¡Psitt!

—A mi me parece mal; dice Garcíesteban. —No esperaba yo menos de mi señora doña Lucrecia; tiene celos de mi gloria, y teme ser abandonada por su galán.

—Tú no tienes la renta que la ley exige.

—¡Ta, ta, ta! ¡Yaya unos escarpulos!

Fueron conducidos al puerto de Vigo, en cuya cárcel ingresaron.

La mayoría de ellos son reservistas.

El obispo de Orense ha publicado una pastoral muy patriótica, excitando al clero á que contribuya como clase á las actuales necesidades de España, cediendo un día de haber mensual mientras dure la guerra con los Estados Unidos, sin perjuicio de los donativos que cada uno en particular pudiera dar.

Por nuestra parte, —dijo—haremos cuanto nuestras fuerzas permitan, comenzando por encabezar la suscripción nacional con "mil quinientas" pesetas, importe de un mes de haber.

El señor Duarte, súbdito portugués, ha presentado una reclamación por conducto del cónsul inglés en la Habana, pidiendo cincuenta mil pesos, cantidad que le fué robada en alhajas y otras mercancías por la tripulación del buque de guerra americano que apresó el vapor "Argonauta".

Telegrafían de Buenos Aires que don Emilio Ayala, español residente en la república Argentina, ha organizado un batallón compuesto de 600 plazas de españoles é italianos, dispuestos á hacer un desembarco en los Estados Unidos.

Al atracar al puerto de Tarragona el vapor "Correo de Cartagena", se fugaron cuatro extranjeros que llevaban presos para entregar á sus respectivos Cónsules.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de Santander, se ha abierto una suscripción para los necesitados, con el título de "El pan del obrero", reuniéndose desde los primeros momentos 16.452 pesetas.

Según la "Gaceta", lo recaudado hasta ayer para la suscripción voluntaria con destino al fomento de la marina y gastos de la guerra, asciende á 5.097.381'67 pesetas.

Asegúrase con referencia á telegramas recibidos de Washington, que será nombrado gobernador general de los Estados Unidos en Filipinas, el que fué antipático cónsul de dicha nación en la Habana general Fitzhughlee.

POR LA PATRIA

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra, abierta en la Sucursal del Banco de España

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.	12.097	98
Director, Profesores y Auxiliares de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca. . .	44	25
TOTAL.	12.142	23

DOS NOTICIAS POLÍTICAS

Madrid 10. 11'50 m.

En breve publicará el Sr. Castelar su anunciada carta-manifiesto, volviendo á la vida activa de la política. Sigue aplazada la crisis. Seguramente que se planteará en esta semana, pero se ignora el alcance que podrá llegar á tener.—Rodrigo.

SUBMARINO TERRIBLE

Será un cuento ó una novela, pero bueno es advertir que el relato procede del periódico de Londres "Daily Mail", el cual atribuye al Gobierno de España el haber contratado los servicios de un submarino, extraordinario instrumento de guerra que dice estar ahora en camino para tomar parte en una importante acción, con motivo de las hostilidades con los Estados Unidos.

Y continúa en esta forma: "Mister Ackerman de James Stress y el director del sindicato de viajeros de Sons Marin, han llegado á Londres, y en una entrevista celebrada con un representante del "Daily Mail", hizo una entera descripción del aparato submarino y de las cualidades especiales que posee como agente ofensivo.

En "La Marine Française", de Julio de 1897, en "La Revue Encyclopédique", del mes siguiente y en otros periódicos franceses, dió á conocer mister Ackerman descripciones técnicas y detalladas de este muy servicial y poderoso aparato, la misma para paz que para guerra.

El aparato submarino fué inventado por el conde Pia si del Pozzo y construido en Vitrisur Seme en los talleres de D. M. A. Delisle.

Su objeto principal fué con el fin de ser empleado en trabajos de salvamento y en naufragios; y ya se pensaba llevarlo al punto, donde se encuentra el buque naufragado "H. M. S. Victoria", de la marina inglesa.

La ruptura de hostilidades entre España y Norte América ha cambiado aquel proyecto y cuatro días ha la máquina cedida al Gobierno español fué llevada por un buque, cruzando el Atlántico hacia la costa de los Estados Unidos, aunque no se conoce su rumbo.

El aparato submarino es una esfera grande de acero, revestida de fajas de dicho metal alombradas; es capaz de resistir toda presión del mar á cualquiera profundidad.

Su diámetro exterior es de 9 pies y de 9 pulgadas inglesas y su casco es de 4 pulgadas de espesor. Su peso 10 toneladas y contiene suficiente aire comprimido para el consumo de su tripulación de tres hombres durante 48 horas.

Toda la fuerza motriz es suministrada por acumuladores eléctricos que impulsan una hélice, imprimiéndole una velocidad de 8 á 9 nudos.

Un gran peso bajo la esfera guarda el equilibrio; luces eléctricas poderosas ayudan al que lo dirige á guiar su raro buque entre las algas de las profundidades del Océano.

En caso de que los acumuladores saliesen de su lugar, el mecanismo puede ser movido á mano, y tomando ó arrojando lastre de agua que contiene el submarino, es ayudado por medio de otras dos hélices para sumergirse á mayor profundidad, ó elevarse á la superficie, según el deseo del capitán.

El submarino puede comunicarse por medio de alambres con la tripulación de un acorazado, y de este modo, aunque encontrándose dicho acorazado en aguas surestadas por torpedos, puede ser guiado el acorazado por el submarino sin peligro á estos obstáculos.

Del frente del submarino sale un aparato tijera, por medio del cual corta los cables

explosivos de las minas submarinas, haciendo con esto un gran perjuicio á la escuadra enemiga é inutilizando las defensas en puertos ó bahías.

Puede también con facilidad colocar una mina debajo de un buque y después de retirarse á una distancia donde puede estar resguardado, hacerla explotar por medio de una carga eléctrica sin correr el menor riesgo el submarino.

Esto es el misterioso buque que actualmente está en camino á bordo de un buque cuyo nombre no podemos publicar, pero esperamos poder tener una demostración práctica del aparato á su llegada á Nueva York dentro de breve tiempo.

SORPRESA NATURAL

(De nuestro corresponsal especial)

Bejar 11. — 12 10 t.

Declarada en estado de guerra esta localidad

Se ha reconcentrado la guardia civil de los puestos inmediatos.

La extrañeza es general porque aquí reina tranquilidad completa y nadie abrigaba temores de que pudiera turbarse.—F. y M.

SALAMANCA AL DIA

Con los alumnos de Densto ha llegado el Rvdo. P. Romo (S. J.)

Ya se ha recibido en la Delegación de Hacienda el cupo de la contribución territorial, sobre la riqueza rústica y pecuaria, para el año económico de 1898-99.

El presidente de la Cámara de Comercio ha telegrafiado á los representantes en Cortes por esta provincia, interesándoles para que apoyen los mensajes del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, contra los proyectos financieros del señor Ministro de Hacienda.

Por el Rectorado se ha participado al Juzgado de Instrucción de esta ciudad que el maestro de primera enseñanza más antiguo de Salamanca es don Fernando Rosa.

En el próximo "Boletín Oficial" se anunciará el pago de los libramientos de carácter no preferente cuya fecha de expedición alcanzan hasta el día 30 de Abril último.

También ha quedado desde hoy abierto el pago de los recargos municipales sobre las contribuciones.

Son bastantes los pueblos que se apresuran á hacer efectivo el cupo del tercer trimestre de consumos, de los treinta citados en la última relación, para evitarse las responsabilidades que el señor Delegado de Hacienda está dispuesto á exigir sin contemplación de ningún género.

El día 10 de Junio próximo á las diez de la mañana, se verificará ante la Junta diocesana, subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación del templo parroquial de Serradilla del Llano, bajo el tipo de 4.711'09 pesetas.

En la Secretaría de dicha Junta se hallan de manifiesto los planos, presu-

puesto, pliego de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

El abogado con ejercicio en Béjar don Vicente Brochín Comendador, alumno de la Universidad de Salamanca, ha sido propuesto, previos brillantes ejercicios de oposición, para una Notaría del distrito de Madrid.

Anoche á las nueve, puede decirse que repentinamente, falleció el conocido catedrático del Instituto de segunda enseñanza á integrárimo diputado provincial por Peñaranda-Alba, don Angel Martín García Valle.

Hace próximamente un año que su salud se resentió gravemente, pero de entonces acá el Sr. Martín García había conseguido un restablecimiento relativamente completo, hasta el punto de que últimamente venía dedicándose á sus habituales ocupaciones.

Era el finado hombre franco y leal como pocos, muy servicial, amigo de todos y muy amigo de sus amigos.

El mejor elogio que se puede hacer de su persona, es decir que no tenía enemigos, y eso que había figurado mucho en la política provincial.

Sus discípulos, por los que siempre demostró gran interés, le querían entrañablemente, y sus electores le respetaban muchísimo.

Siempre sus batallas en la Diputación provincial fueron encaminadas á la rebaja del contingente y á aliviar la situación del labrador.

Tenia muy poco de político; pues siempre fué secundaria para él la cuestión de partido, ante cualquier razón de equidad, ó de interés general.

El señor Martín García era doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, Catedrático de Psicología Lógica, Diputado provincial, ex-vicepresidente de la Diputación, Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, etc., etc.

Su muerte tenemos la seguridad de que ha de ser muy sentida no solo en Salamanca sino en toda la provincia.

Mañana á las diez, después del funeral en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

Nos asociamos de todas veras á la pena que aflige á la desconsolada viuda, hermanos y demás familia del finado.

Ha sido remitida por el Rectorado al de la Universidad de Madrid, la certificación de estudios del alumno de Filosofía y Letras, don Alvaro Olea.

Algunos vecinos de la Plaza de la Verdura han presentado una instancia al Ayuntamiento, pidiendo la suspensión de las obras que se vienen ejecutando en el empedrado del arco de la calle de Toro, fundándose en que se hará imposible el paso por aquel sitio de toda clase de carruajes.

Desde ayer y merced á la actividad y celo desplegados por el alcalde señor Iglesias, el Ayuntamiento viene poniendo á la venta 1500 panes grandes para el consumo de las clases necesitadas. No deja nada que desear, bajo ningún punto de vista, dicho artículo de primera necesidad.

El Alcalde accidental merecedor de plácemes y enhorabuena por su gestión y provisión.

Mañana deberán comparecer ante la Comisión mixta de reclutamiento, los siguientes:

Mogarráz, Monforte, Monleón, harros de Matalayegua, Nava de Peñalva, Navarredonda la Rinconada, nedas, Rinconado y Sagrada (la.)

La elección de compromisarios en esta elección parcial de un senador en esta provincia, señalada para el día 30 de la ley de 8 de Febrero de 1897, el día 22 de Mayo, antes de cumplimento de los artículos 23 y 24 de la misma, las listas de los Compromisarios y vecinos que tienen derecho á ser Compromisarios.

Los Compromisarios elegidos en número y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de la ley, deberán presentarse en esta ciudad el día 27 del actual, con los documentos señalados en el artículo 36.

Hoy terminará el Sínodo para próximas órdenes sagradas.

Anteayer se posesionó de la ari de la escuela de la Compañía la trada y joven profesora doña Perfecta Corselas de la Torre, que vo dicho plaza por oposición.

El Alcalde señor Perez de las que se hallaba en una dehesa de esta capital, ha regresado á Salamanca.

El periódico oficial de la provincia publica la relación de los comprados de fincas de Bienes Nacionales, á nes se dá aviso de los plazos que que satisfacer, advirtiéndoles que si efectúan dentro del plazo de diez días acordará el apremio y embargo de ellas.

Ha sido declarado cesante por la cía el inspector técnico de la renta timbre del Estado en esta provincia Carlos Lérica Egaña.

Se ha acordado, por la Dirección neral de contribuciones, la composición pericial, sobre el terreno, de tal riqueza del distrito municipal de Hoya, nombrando para verificarlo Casto Sanchez Plazuelos y don Edo Alemani.

TRIBUNALES

Los días 12, 13 y 14 de los corrie se verá en juicio oral y público, el jurado, en la sección primera de la diencia, la causa procedente del juicio de esta capital contra Juan García da, por asesinato. Ponente, señor chez Cabo; abogado defensor, señor ta; acusador privado, señor Zngar procuradores, señores Morató y diero.

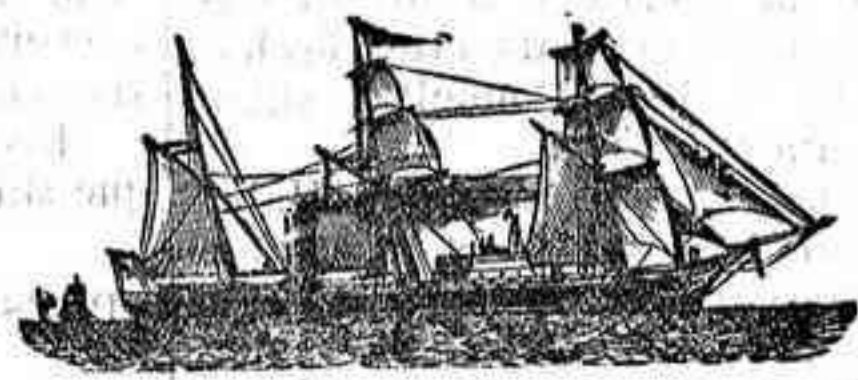
La sección segunda conocerá del mario instruido en el Juzgado de gudio, contra Francisco Esteve, lesiones. Ponente, señor Revesado, gado, señor Iglesias; procurador, Merino.

—Tú, hasta ahora, no has prestado servicios de ninguna clase al país.
—¡Valiente razón!
—Tú eres ateo en política.
—Falso, yo soy... independiente... imparcial... amante de mi país...
Abomino tus independencias, imparcialidades y amores. ¡Conozco tantísimo tunante qué dice lo mismo que tú! Por último, Somoza, no tienes distrito.
—¿Qué importa si me lo regalas? El poeta nace, no se hace; con el diputado pasa al revés: el diputado se hace, no nace. Es un producto labrial de la política, y si estás en otra creencia, no sabes lo que te pescas.
—Una cosa es que suceda lo que dices, y otra que deba suceder.
—Distinciones casuísticas.
—Francamente, cuando veo que se coge un puñado de lodo ó un pedazo de alcornoque, y que con este puñado de lodo ó con este pedazo de alcornoque se fabrica un legislador, como se fabricaría un puchero de Alcorcon, un monigote de palo, el alma se me cae á los pies, y temería por la suerte de mi patria, si mi fe pudiera vacitar un instante. La representación del país es la magistratura suprema, y como tal, digna de reservarse para altísimos merecimientos: es una carga, un sacrificio que solo debe imponerse á los grandes ciudadanos, porque hay en ello algo de la gloria de la recompensa, no debe ser juguete de chiquillos, grangería de tabures, presa de hambrientos, corona de prevaricaciones, pedestal de imbéciles, paño de lágrimas de arruinados, cimiento de fortunas escandalosas; en una palabra, cuchillo de la libertad conquistada á fuerza de trabajos, de dolores, de sangre y de mar-

tirios para esta pobre nación digna de mejor suerte.
—¡Amen! — exclama Somoza. — Y yo; que iba á pedirte que recomendases cuanto antes en tu periódico mi candidatura! Porque, acá para inter nos, pienso ver en Buñol si pesco algunos votos, aprovechando así dignamente el tiempo que permanecemos allí.
—Tú harás suerte, Somoza — dice Bravo con gravedad. — Reunes todas las condiciones que se necesitan para pelear; las mismas que, según las ideas de Garcíesteban, se necesitarían para ahorcarte, ó cuando menos para que nadie se acordara del santo de tu nombre.
—¿Caento con tu periódico, Garcíesteban?
—No.
—La razón.
—Ya la sabes.
—Soy un poco flaco de memoria.
—En primer lugar, mi periódico es de oposición, y tu pretendes ser diputado canero; en segundo, porque, aunque no lo pretendas, no quiero cargar mi conciencia con el remordimiento de un apoyo imbecil. Soy tu amigo, y yo no pierdo jamás á mis amigos abriéndoles el camino del suicidio moral.
—Pero, hombre, así... indirectamente... retorciendo las frases de la manera que sabeis los periodistas... ¡pues, al fin, soy tu amigo, cómo acabas de confesar, y un amigo tiene derecho á que se haga con él una excepción!
—¡Vaya una excepción! ¡Perderte!
—Machacas en hierro frío, Somoza: debes renunciar á tu loco empeño; exclama Bravo.
—No insisto; pero has de prometerme una cosa, Lucrecia de mi vida.
—¿Qué cosa? pregunta Garcíesteban,

ven de trecho en trecho, sirven de percha á los capachos, seras, agujas y otros útiles y herramientas de estertería, que el tío Chaume, cuando trabaja, necesita haber á la mano.
Finalmente, una enorme jaula de latón, cuyas barras resuenan á menudo con los picotazos que les da un loro, olvidado tres años antes por un habanero á quien tuvo de huespéd el tío Chaume, cuelga del techo, completando el ajuar de la entrada.
Me apresuro á consignar este pormenor, porque Perico, el loro, desempeña un papel de no escasa importancia en esta parte de mi historia.
II
Es una oscura mañana de Diciembre.
El calendario de la tía Chusepa, madre del tío Chaume, anuncia agua.
Este calendario, que es la pierna derecha, marca todas las vicisitudes atmosféricas con exactitud admirable. No hay en el Observatorio astronómico de Madrid, ni en el de San Fernando de Cádiz, instrumento más sensible á lo que pasa de tejas arriba. En cuanto á lo que pasa de tejas abajo, ya es distinto; pues la pobre es tan corta de vista, que no distingue á tres sobre un borrico, á no catarle las enormes gafas que con un plumero tiene sobre el regazo; y tan sorda, que para no perder palabra, sería preciso que le hablasen las campanas del Miraguelite.
Arrinconada en un ángulo del zaguán, repasa las cuentas de un rosario, gordas como avellanas.
(Se continuará)

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

THAMES.—Saldrá el 30 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MINHO.—Saldrá el 7 de Junio para Pernambuco, Maciõ, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el día 16 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
THAMES.—Saldrá el 31 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

BUENA GANANCIA

Personas de cualquier clase social pueden aumentar considerablemente sus ingresos, tomando á su cargo una agencia ventajosa.

DIRIGIRSE Á S. G. A. APARTADO, NÚM. 243.—MADRID



Las esquelas mortuorias se publican en el NOTICIERO SALMANTINO, en cuarta plana las que se reciben hasta la una de la tarde, y en la tercera las entregadas en nuestra Administración hasta las cuatro y media.

TELÉFONO 66.

LA FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

SERVICIO PERMANENTE DÍA Y NOCHE

58, RUA, 58.—SALAMANCA

Aunque conocidísima ya esta casa por el cumplimiento fiel de los encargos que se le confían, damos de nuevo á la publicidad los precios sin competencia, que hoy establecemos.

GÉNEROS Y EFECTOS

Disponemos de toda clase de cera superior á 2 pesetas libra la mejor; preciosas coronas blancas y negras en porcelana y plomo; toda clase de ramos de flores; cajas de cine de las más modernas á precios económicos y desconocidos; lápidas de mármol de todas clases y se reciben encargo de las mismas para hacerlas inmediatamente, á gusto de la persona que haga el encargo.

Esta casa se encarga de todas las diligencias para la exhumación y traslación de cadáveres con derechos económicos.

Hay un gran surtido en cajas de madera de todas las formas y precios adornadas con exquisito gusto; especialidad para párvulos; andas imperiales blancas y negras.

UN MAGNIFICO COCHE FUNEBRE DE CUATRO CABALLOS

PRECIOS PARA CONDUCCION

Coché imperial de primera con cuatro caballos, 30 pesetas; de segunda con dos caballos, 15 pesetas, de tercera con 2 id., 10; andas con personal 10 pesetas.

También se facilitan las andas de segunda gratis á los que adquieran la caja en este establecimiento.

FIJARSE BIEN

La Viuda de Raimundo del Rey deja nota detallada de las tarifas antes de prestar el servicio que se la encomiende.

Suplicamos á las personas que por desgracia tengan que hacer uso de estos servicios vean antes los precios y géneros de esta casa.

58, RUA, 58.—SALAMANCA

HUESPEDES.—Buen trato y precios económicos.—Traviesa, 6.

ROBERTO DALE

PROFESOR

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes.

Grado de Bachiller.
Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.

Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.

Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolsa.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

SU PRECIO 25 PESETAS OBRA

Consultas gratuitas

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

R COMPANIAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

ACABA DE LLEGAR á esta población la afamada comadrona facultativa, doña Micaela de los Santos Mendaro que se hospeda en la posada de los Caballeros. Ofrece sus servicios á precios módicos.

CONFITES GARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOSES

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 Ptas.—FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Premiados con diploma de honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de Suecia y del Cairo.

NOTICIERO SALMANTINO,

DIARIO IMPARCIAL DE LA TARDE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELÉGRAFO

Amplísima información local, provincial, regional y general. Preciosos folletines ó interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Marcados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telégrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

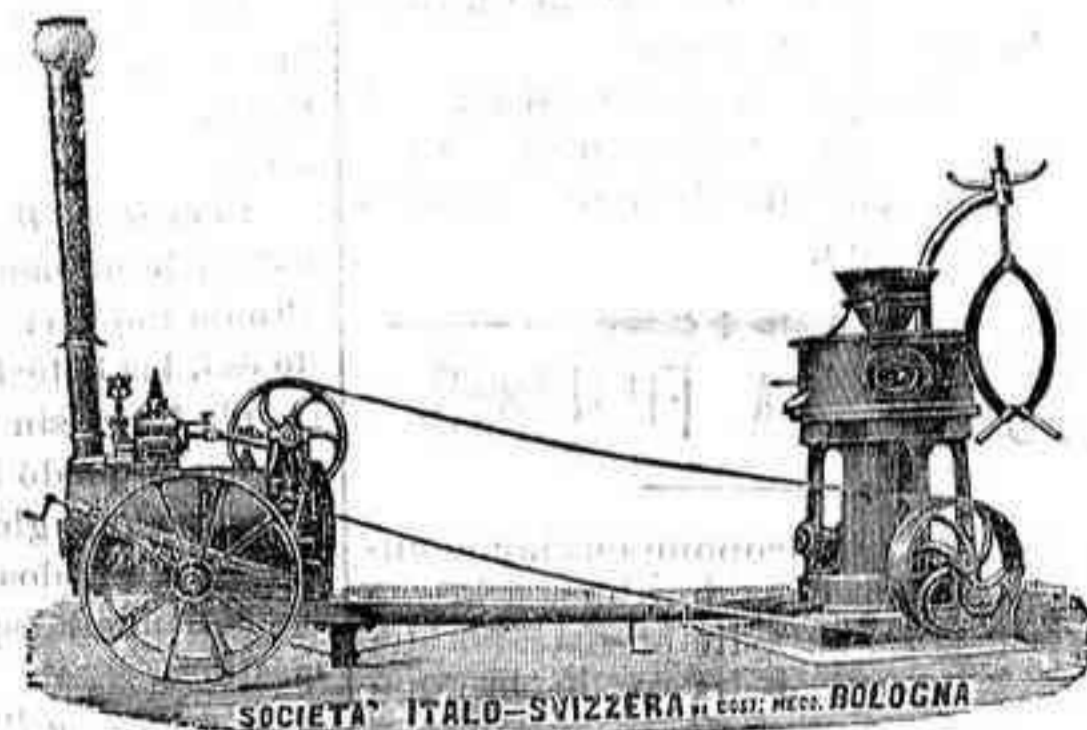
Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17, 19, 21 y 25.—Salamanca.

LOCOMÓVILES Y TRILLADORAS

sobre 2 y 4 ruedas para terrenos montañosos ó pequeñas propiedades de campo



Rendimiento máximo con gasto reducido de combustible. Construcción muy sólida de poco peso y fácil transporte, aun sobre terrenos muy quebrados. Locomóviles puestas en presión en doce minutos mediante un nuevo aparato patentado.

417 pares vendidos sólo del pequeño modelo

Notas de precios y explicaciones gratis y franco

16 medallas de ORO — 15 Medallas de PLATA

Numerosos diplomas, Medallas de bronce, Menciones, etc., etc.

Concurso internacional en Pesaro, Medalla de Oro para la mejor trilladora y Medalla del Ministerio de Agricultura y Comercio

Exposición y concurso de la Ciudad de Castello; primer premio y Medalla de Oro del Ministerio de Agricultura y Comercio

TURBINAS Y MOTORES HIDRÁULICOS CON RENDIMIENTO DE 80 á 85 POR 100, REGULADORES PARA MOTORES, COMPENSADORES CON FRENO, MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR, ESPECIALIDAD PARA MOLINOS DE PAPEL, ELEVACION DE AGUAS,

INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MOTORES DE GAS

NUMEROSOS CERTIFICADOS Y REFERENCIAS

SOCIETÀ ITALO-SVIZZERA DI COSTRUZIONI MECCANICHE

Successore Officina e Fonderia ED. DE-MORSIER

FUNDADA EN 1850 EN BOLOGNA (ITALIA)

Premiada con las más altas menciones honoríficas en 37 exposiciones y concursos

DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO

TOUTAIN Y CIA - PLAZA REAL, 4, BARCELONA

Imenso surtido en aparatos fotográficos á mano y de plé, placas de las mejores marcas. Depósitos exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios fonográficos.

Laboratorio á disposición de los clientes.

Catálogo ilustrado GRATIS

Papel para envolver

SE VENDE EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

del Dr. Burgráve

Ph. Universal Dosimétrica Burgráve/Wiana

NUMA CHANTEAUD & C.

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los granúlos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burgráve.

Exijase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burgráve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGRAEVE-Numa CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen.

Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja

En todas las Farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de don Rafael de Jerez de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA